

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 92 Viernes 17 de mayo de 2019 Pág. 3959

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

3294 HOTELES ALMERÍA, S.A.

Por acuerdo del Órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Roquetas de Mar (Almería), avenida de las Gaviotas, número 1, el día 26 de junio de 2019, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de junio a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración para el ejercicio 2018.

Tercero.- Aplicación de resultados del ejercicio 2018.

Cuarto.- Dividendo para el ejercicio 2019.

Quinto.- Solicitud a la Junta de autorización para interposición de procedimientos judiciales en defensa de los intereses de la sociedad.

Sexto.- Solicitud a la Junta para autorizar al administrador de la compañía a designar la persona más idónea para actuar en todos los procedimientos judiciales en defensa de los intereses de la sociedad.

Séptimo.- Designación de dos Interventores para que en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Octavo.- Comunicación del órgano de administración para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de sociedades de capital.

Noveno.- Estudio y aprobación, si procede, a la distribución de dividendos.

Décimo.- Facultar al órgano de administración para elevar a público los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social o bien a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Roquetas de Mar, 7 de mayo de 2019.- Las Administradoras mancomunadas, Élena García Munté y Patricia Docampo Esteban.

ID: A190026960-1